



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

RESOLUCION - D- N°

416/07

20 SEP 2007

Salta,
Expte. N° 037/07.

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales el alumno, Claudio Alejandro Barrera Dip, LU. N° 602.743, solicita expedición de diploma de Licenciado en Nutrición; y,

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de Control Curricular observa que en los registros académicos del recurrente a partir del año 1.998, figura como Claudio Alejandro BARRERA, siendo que a partir de esa fecha debía registrarse como Claudio Alejandro BARRERA DIP, de acuerdo al Acta de Nacimiento presentada en su oportunidad.

Que es conveniente subsanar el error involuntario a través de la emisión del correspondiente acto administrativo para dejar aclarado la situación del alumno.

POR ELLO:

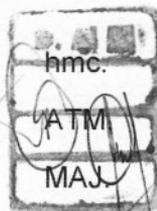
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE :

ARTICULO 1°.- Establecer como válido que en todas las actuaciones el nombre y apellido, Claudio Alejandro BARRERA, corresponde al alumno Claudio Alejandro BARRERA DIP, DNI N° 27.059.085.

ARTICULO 2°.- El presente acto administrativo no invalida la fecha de egreso del alumno (18-12-06).

ARTICULO 3°.- Hágase saber y remítase copia a: Secretaria Académica, Dirección de Control Curricular, el interesado y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. *Cecilia Piú de Martín*
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Nieve Chávez
Mgs. NIEVE CHAVEZ
DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud